



# Bases del Certamen

## BASES GENERALES

**1º.** Pueden optar a este premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el jurado.

**2º.** La participación puede ser a título individual o colectivo.

**3º.** Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua castellana, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la enfermería. Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo y teléfono/s de contacto); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

Se enviarán a la siguiente dirección:

Redacción Revista Metas de Enfermería  
C/ Manuel Uribe 13, bajo derecha. 28033 Madrid

**4º.** El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 10 de septiembre de 2014. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

**5º.** Los premios se fallarán por un jurado compuesto por miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor y del Comité Científico de Metas de Enfermería, así como por profesionales de enfermería externos a la editorial y expertos en investigación, que constituirán al menos el 50% de los miembros del jurado.

**6º.** El fallo del jurado se hará público a través de la revista Metas de Enfermería en el mes de diciembre de 2014. Metas de Enfermería se reserva el derecho a divulgar mediante algún otro medio de difusión los premios otorgados.

**7º.** El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

**8º.** La entrega de los Premios queda pendiente de estipular.

**9º.** Los trabajos enviados al presente premio pasarán a ser propiedad de Metas de Enfermería, la cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado, así como los trabajos presentados al

concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias.

**10º.** La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

## CRITERIOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este premio deben ajustarse a los siguientes criterios:

**1º.** Los trabajos se presentarán en soporte informático (CD o dispositivo de memoria –pendrive–), realizados con el programa Office versión 2003 o superior (ficheros con extensión .doc), especificando el nombre del archivo/s adjuntando, además, tres ejemplares impreso en tamaño DIN-A4.

**2º.** El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

**3º.** Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: introducción, objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

**4º.** La extensión máxima para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

**5º.** Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis.

**6º.** En el apartado de bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado, siguiendo la última versión de las normas de Vancouver.

**7º.** Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría o de las posibles personas objeto del estudio.

**8º.** Metas de Enfermería, convocante del presente premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

## PREMIO DE INVESTIGACIÓN

Dotado con

**6.000 €**

### 1º ACCESIT

Suscripción anual a la revista y una Colección Enfermería S21

Certificado de autores

*Todos los autores cuyo artículo haya sido publicado en esta revista, sea o no ganador, obtendrán un Certificado del mismo.*

Más información en <http://www.enfermeria21.com>

\* La dotación económica está sujeta a retención fiscal